

ACTA 123-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veinte de setiembre del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión), señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTES:

señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

señor Juan Carlos Sánchez Ureña, Señora Euvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Liceo de Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Omar Azofeifa
- Marlen Zúñiga Alvarado

El señor Presidente Municipal da las gracias por estar presente, debido a que no se encuentran todos los nuevos miembros de la Junta Administrativa, es que no se va a poder juramentar, ya que es importante que todos se encuentren presentes.

El señor Omar Azofeifa indica que agradece la confianza en el nombramiento, sin embargo, viene a presentar la renuncia a ser parte de la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Miguel Sánchez Navarro, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú
- Lineth Martínez Rodríguez, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú
- Franklin Mariano Umaña Ureña, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú
- Jaim Mata Valverde, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú
- Yirlen Hernández Blanco, Asociación de Balonmano
- Jaime Picado Garro, Asociación de Balonmano
- Karina Naranjo Monge, Asociación de Balonmano
- Zeidy Godínez Mora, Asociación de Balonmano
- Oldemar Quesada Navarro, Asociación de Balonmano
- Ivania Vega Vindas, Asociación de Balonmano
- Katty Valverde Fallas, Asociación de Balonmano
- María Elena Fonseca Fernández, Asociación de Balonmano
- Kiara Mata Naranjo, Asociación de Balonmano
- Nahomi Bolaños Valverde, Asociación de Balonmano
- Yosselinne Calvo Fonseca, Asociación de Balonmano
- Katherine Navarro Mena, Asociación de Balonmano

El señor Oldemar Quesada manifiesta que queremos solicitar el apoyo para el equipo de balonmano de Tarrazú, aclara que el comité de deportes a apoyado al equipo, pero necesitamos que se continúe con el apoyo para que se siga cumpliendo los objetivos y poniendo el alto el Cantón.

Ellos enviaron una nota al comité y contestaron que se están organizando, que no tiene presupuesto, lo entienden, aparte de que no estaban nombrados oficialmente, la nota se mandó el día que ellos estaban organizado la junta directiva.

Pero si externan que el grupo no es cualquier grupo, es un grupo que necesita el apoyo, estamos en torneo nacional; necesitan financiamiento para los 13 partidos, son el Liberia, Talamanca, Siquirres, y otros lugares, dado que son varias sedes.

Lo que nos afecta es el transporte de las jóvenes, porque si se necesita dinero para financiar eso, tanto que en ocasiones se financia con dinero nuestro.

Hemos hecho 2 viajes, a Turrialba y otro a Desamparados y ha tenido que financiar el transporte.

El presupuesto que presentan no es tan grande, es un monto total de 1.200.000.00 colones, no es que nosotros no ponemos nada, dado que se tiene que tener en cuenta las comidas, entre otras cosas, eso hablando del equipo de primera división, van a muchos campeonatos, son campeones de copa, hemos aportado muchas jugadoras en la selección nacional, y son más mismas chicas, solo 4 no pertenecen a juegos nacionales, pero representan a Tarrazú, y esos torneos que son importantes, si queremos siguen ganando torneos y necesitamos participar y competir con los buenos.

Hace énfasis que hace 2 torneos a la vez, y hay otro torneo que son junior que son los sábados y juegan las mismas chicas, solo las 4 mayores no, y eso financiado por los padres de familias, somos conscientes que no vamos a pedir ayuda en todos los torneos.

Queremos ver si nos ayudan a financiar este torneo, vamos a dar el tiempo necesario para que hagan las gestiones correspondientes.

El comité le dicen que se están organizando y que en el momento necesario van a informar si dan el financiamiento.

Otra situación que les preocupa, es el horario del gimnasio, se solicitan los jueves y viernes y no se les han podido cederlo, los sábados los tienen en la mañana y les mandaron la nota que ahora es en la tarde, no sabe si hubo una equivocación, ya que en la tarde entrena los hombres.

El equipo no puede depender solo del gimnasio del Liceo de Tarrazú, por las condiciones en las que se encuentra, ellas entrenan 6 o 7 veces a la semana.

Por lo que piden ese apoyo, cree que se merece.

Si les enseñan las programaciones de otros equipos, todos llevan el nombre del comité de deportes. Nosotros no queremos, no va a hablar mal del comité, sabe cómo se manejan las cosas, pero pide que se apoye, que les ayuden a mantener los horarios en el gimnasio.

Sabe que en la mayoría de los comités se hace excepciones para los equipos de juegos nacionales, y es para hacer algo positivo, se alejan a las jóvenes de otros vicios.

Aparte de taekwondo y ellos como balonmano, no ven gran proyección a representaciones nuestras, pero si ya tenemos un nombre que ha costado mucho, Tarrazú está en cualquier Federación de Centro América, en San José igual, entonces que nos ayuden, no pide equiparar un gimnasio o equiparar todo el presupuesto, con una ayuda que se nos den, más ahora que somos asociación, estamos legalmente inscritos desde diciembre 2017, y cree que ahí se puede facilitar las cosas para ver que se puede conseguir.

Hace esto ad-honorem, en ningún momento lucra, más bien pone de su parte económicamente, en toda la parte de país se les da salario a los entrenadores, y él lo hace con mucho gusto y entrena más días que cualquiera de los entrenadores.

Pero solicita que el comité ayude y apoyen para seguir representando al Cantón como debe de ser.

No ha visto una negativa total, pero si quiere hacerlo públicamente que solicitamos el apoyo del comité y si hay posibilidad de que la Municipalidad pueda financiar a ellos y otros que se haga.

Tiene un compañero de la Municipalidad de Cartago, y le ha dicho que si se puede que la municipalidad financie.

Sabe que hacen un gran esfuerzo, subieron 1% de presupuesto al comité de deportes, se ve la buena intención para tratar de ayudar al deporte.

La señora Karina Naranjo comenta que habla como mamá, porque sabe que vivimos en una zona limitada en cuanto a actividades recreativas para los hijos, en especial cuando son adolescentes y recibir el apoyo es importante, no por sus hijos, sino por lo que no están, que tienen más necesidades, y el apoyo si es necesario, y los que son padres que hagamos conciencia y recapacitar en cuanto a la zona donde vivimos.

El decir que él lo hace con mucho gusto, no cobra por atender a las hijas y tomar de su tiempo para estimularlas.

Aparte de buenas deportistas, también son buenas académicamente, tal vez si hacer conciencia porque se siente feo no contar con el apoyo, además de que se deja en alto el nombre del cantón.

Si es importante contar con el apoyo y con el apoyo del comité cantonal de deportes, le parece increíble que no tengan apoyo con el gimnasio, así que pedir a los miembros del comité tomar nota.

Las que se ven afectadas son nuestras hijas y jóvenes que son el futuro de la comunidad, que se tome en cuenta y que nos colaboren.

La señora María Elena Fonseca indica que ella da testimonio de la formación que le dan, el cual no es deporte recreativo, es una formación que da a cada joven, su hija tiene mucho de estar en el deporte, el año pasado en juegos nacionales ganaron bronce y este año que se ganó oro porque se vio el fruto del montón de niñas que trabajan duro, eso es la formación y el esfuerzo se ve ahí.

No es un deporte recreativo, es formativo y le llena de orgullo ver personas que se están formando.

Tenemos mucha responsabilidad para ver la formación de los jóvenes.

El señor Presidente Municipal comenta que él no se desarrolló aquí, pero agradece al deporte ya que se proyectó al futuro de buena manera, el derecho de piso se paga y venir a hablar de balonmano es redundante, ya que sabe lo que se ha hecho en esta zona, balonmano no solo esta con presencia en Costa Rica, sino en todo Centro América.

En la zona se le tiene que dar derecho de piso a 3 deportes, que es taekwondo, ciclismo y balonmano.

Cree que se tiene que tomar en serio la formación en otras cosas.

Sigue criticando el tema de que no hay proyección en recreación o deportivo, a nivel nacional se ve como gasto y no inversión.

Se logró incrementar el presupuesto a un 4%, ya que el dinero que se va para deporte y recreación es inversión y no gasto.

Con el comité se ha coordinado bien, había una transición, cree que son aspectos de organización y no porque no quieren colaborar.

Como miembro del Concejo si pide que se le dé el apoyo, no interfiere en lo que hace el comité y son factores que se tienen que tomar en consideración.

El señor Miguel Sánchez indica que el señor Oldemar menciona y el señor Presidente Municipal también, hablar de balonmano son palabras mayores en el Cantón.

El problema del comité es una transición, son 3 reuniones que han tenido; el señor Oldemar en la primera sesión llegó con el presupuesto del torneo, a la siguiente reunión llegó Dayanna a solicitar información, estábamos reunidos con el contador para ver lo que quedaba de presupuesto de este año, dado que hubo un par de meses que se estaba sin comité y se atrasaron los pagos de planillas y pagos de gastos, pero a esta muchacha no se le dijo que no se le iba a ayudar, sino que se estaba analizando el presupuesto.

Balonmano, taekwondo y boxeo que son de juegos nacionales, deben de presentar presupuesto del año siguiente, tenemos una "jalada de orejas" del Auditor Interno, el cual hizo el informe final y dentro de las observaciones son los rubros en rojos, hemos gastado más de los que teníamos presupuestado, estamos en ese análisis de presupuesto, no se va a poder ayudar en todo, dado que no estaba presupuestado, ya que llegó ahora hace poco la solicitud de presupuesto.

Sobre el entrenamiento, esta muchacha llegó, sabe que balonmano es un buen equipo, pero no podemos decirle a otro que no venga más, sin embargo, es un tema de acomodo. Los sábados lo tienen como está establecido, no sabe si fue un error de transcripción de la nota, pero la muchacha lo solicito en la tarde, pero si entre los miembros del grupo de balonmano no se ponen de acuerdo, no es cuestión de nosotros.

Las instalaciones son municipales, en el momento en que un miembro del comité llegue a molestar a un equipo debe de salir, ya que estamos abiertos a conversar con cualquier grupo deportivo o recreativo.

Si bien es cierto, nos estamos acomodando, pero no estamos cerrados a colaborar.

Ojalá que las próximas sesiones sea el señor Oldemar que llegue, ya que muchas veces se enredan las cosas.

El señor Mariano Umaña agradece a Dios que nos permite estar aquí.

En esta parte concreta, realmente es bueno que se esté hablando de eso, un poco apresurado, particularmente tienen dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, él está conociendo cosas, como es la dinámica y funcionamiento, hemos hablando mucho del procedimiento y funcionamiento del comité y en ese caso y particularmente necesita conocer la materia de funcionamiento, de cómo se financia, de quienes utilizan las instalaciones, cuestiones legales, entre otros.

En la nota que se les hizo llegar, se brincaron cosas, el proceso de acomodo, revisando documentación.

Él no estaría de acuerdo en estos días de generar un patrocinio sin revisar los compromisos económicos que tienen, primero se tiene que observar eso y luego ver que queda y ver cómo podemos ayudar, eso es lógica, es razonamiento normal.

Es amante del deporte y le encanta y práctica, entonces no le gusta que lo vean como una persona que no apoya, este país necesita mucho en parte deportiva.

El señor Oldemar trabaja en grupo importante y eso lo tienen claro.

Desde su posición como integrante nuevo, estará siempre dispuesto a colaborar y apoyar.

Ese proyecto es excelente, han sido participes y han trabajado juntos.

Si queremos darle un transitar a la parte de funcionamiento un poco diferente, pero se le tiene que dar formalidad a ciertos procesos.

Estamos acomodando detalles como el alquiler de las instalaciones para que sean puntuales y que se pueda dar más colaboración.

Desconoce si como Concejo cuantos planes de trabajo han recibido y cuantos, de los comités comunales, pero eso si se va a pedir, los planes de trabajo que nos ubiquen en el lapso de un año de cuáles son las actividades que se van a hacer, y con base a eso trabajar.

Estamos en proceso de acomodo y conocimiento, de valoración, y ver cuáles son los compromisos económicos que tenemos y esperando que se pueda disponer para las ayudas que se piden, pero se tiene que basar en cuestiones concretas puestos en papel.

La idea de colaborar está y siempre lo estará, que nos gustaría tener mucho dinero, pero tenemos situaciones que tenemos que atender.

El señor Presidente Municipal indica que dejó de lado el boxeo, pero si trabajan bien, tenemos ver el tema de rendimiento, y le parece importante, sabe de la buena voluntad del comité, y para balonmano que tengan claro en cuanto se les puede ayudar para que ellos trabajen con base a eso.

La señora Alcaldesa da los buenos días, ella fue la que pidió la reunión, porque el señor Oldemar se acercó a ella y el señor Miguel y dijo que lo más importante era que estuvimos todos para hablar lo mismo, también le dijo al señor Oldemar que es un Comité de Deportes y Recreación y que se debe de contar con presupuesto para colaborar.

Como Alcaldesa les ha colaborado con transporte, pero nosotros al girar al comité, tenemos que ayudar a otros.

Es importante que sepan que nosotros trabajamos por presupuesto y es importante que ustedes también lo presenten; el presupuesto del 2019 ya se fue, pero si es importante que presenten que es lo que van a tener el otro año, y ver que puede ayudar el comité y nosotros.

Sin embargo, desde el día que vino el señor Oldemar, y con todos los problemas de conformación del comité, ya que parece que las Asociaciones que están adscritas no nombran sus representantes a tiempo, y luego dicen que no se quiere colaborar.

Balonmano se ve el trabajo que han realizado, tanto que para los juegos nacionales el señor Miguel Sánchez y la señora Nancy Porras estaban pendientes de los juegos y les enviaban los resultados, y no solo balonmano, si no de todas las disciplinas que participaron.

Cree que es un poco de entendimiento, sabe que el señor Oldemar y padres de familia necesitan una respuesta, de parte de la Municipalidad va a ver si se les puede ayudar un poco, pero el señor Contador va a explicar un poco, dado que se le necesita colaborar a la Banda Municipal Café Tarrazú, ya que van para Estados Unidos a una presentación y no podemos dejar de colaborarles.

También que se defina ya aquí sobre el tema de las instalaciones y que ya ustedes tengan respuesta, esto para que quede claro.

Felicitar a los padres de familia por el esfuerzo que hacen, esto en todos los campos, en actividades deportivas y recreativa, y cuando necesitan para hacer

algún tipo de actividad o venta en el parque vengan y hablen con ella, dado que está abierta en colaborar en dicho sentido.

Si no se tiene todo el presupuesto, entonces organizar actividades, tocar puertas, entre otras cosas, innovar y que no todo el peso recaiga en los padres de familia y comité de deportes, dado que el presupuesto es poco. Estamos en una situación económica difícil, y el gobierno los sacó del programa puente para el desarrollo. Se está realizando gestiones para trabajar en conjunto con Quepos para generar con empleo.

El señor Contador Municipal reitera lo que se habló, preocupante lo que vivieron el comité, tienen que presentar informes, nosotros no podemos girar, ya se ha hablado, en esta situación que se vivió mientras se elegía la Junta, dentro de los planes estaba aumentar un poco, no teníamos comité y no se pudo dar, queda pendiente para el otro.

No podemos hacer nada sin planes de trabajo, se habla de las participaciones, es importante que la Municipalidad lo tenga, dado que la nosotros por patrocinio se puede dar transporte completo en algún momento, se ha hablado de conseguir una buseta y si se puede hacer pensando un poco más a mediano plazo, pero dentro de la modificación del otro año se puede analizar ese punto y la municipalidad podría dar transporte en ese aspecto y un padre el chofer y se ahorra eso.

El compromiso es revisar como estamos y ver en que se les puede colaborar.

El señor Oldemar agradecer a la señora Alcaldesa, hemos tenido mucho apoyo de ella, ha ayudado con transporte, la idea es una cuestión de apoyo, y apoyo al comité de deportes que cuando piden presupuesto que se les gire, sabe que es cuestión de voluntad, este país eso es lo que se necesita.

Todos somos conscientes, y a veces evadimos impuesto y es cuestión de ponernos de acuerdo y solicitar que nos ayuden y si es posible estos horarios que puedan modificar.

Ya quedo claro que es él el que se debe de presentar a las reuniones para hacerlo más directamente, y su intención no es atrasar ni poner peros en la parte deportiva, más bien ayudar y apoyar.

El señor Presidente Municipal indica que queda claro y es evidente que hay intención, el comité ha trabajado bien desde hace 2 años, desconoce cómo trabajaban antes, pero ahora se ha tratado de dar el apoyo, el Concejo ha dado todo el apoyo, así como la Administración.

Con el horario lo mejor es que se reúnan con el comité y que se vayan de aquí claros que siempre vamos a dar el apoyo.

Denota profesionalismo, entrega y por eso están donde están, ustedes son un gran ejemplo

Gracias a ustedes por estar aquí

Y sabe de la buena voluntad del comité, y cree que eso fue un tema de coordinación.

Muchas gracias a todos, y que tengan un buen día.

Se presenta el regidor Jorge Godínez Mora, integrándose a la sesión, al ser las 8:30 a.m.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de tratar temas de importancia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda con el fin de dar asuntos varios del Señor Presidente Municipal.

ACUERDO EN FIRME.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en su último viaje a Estados Unidos, el comité que ha trabajado para unir a las ciudades de Newark y Tarrazú, se ha canalizado las gestiones con el señor Jorge Mena, es un Concejal de la Municipalidad, esto producto del 15 setiembre, días previos coincidió con concejales del lugar y donde don Luis dijo que se trabajara por la hermandad, y requiere de un acuerdo del Concejo de que la Alcaldesa solicite la hermandad de las dos ciudades, la ventaja, es que podría que ellos apoyen en diferentes gestiones, que se pretende dar incentivo cultural, recreativo, deportivo, artístico, pero ellos quieren la presencia nuestra, en una sesión formal de allá, pero si le dijo que alguien del gobierno pueda ir.

Eso sería a corto plazo, y valorar la situación de que vengan, pero ellos dijeron que primero nosotros vayamos, pero si tenemos una persona, el señor Luis Quintana y esta incondicional con Tarrazú y a futuro con la Zona de Los Santos. Traerá la moción formal la próxima semana y la ira en octubre y que se de firmeza.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que también se puede agrandar el punto ambiental, dado que podemos aportar mucho.

El señor Presidente Municipal indica que la idea es esa, ellos sugieren 4 vértices, pero no se nos limitan, podemos agrandar el ambiental-turístico.

El señor Vice Alcalde considera que un punto de idioma también es importante.

El señor Presidente Municipal comenta que la conformación que hay en el concejo de allá es altamente latina, casi el 80%, el Alcalde es africano, el tema anglosajón es muy buena, cree que estamos en un momento histórico importante.

El señor Vice Alcalde indica que en seguridad también sería importante verlo, ya que ese municipio ha sido peligroso y lo han combatido muy bien.

La señora Alcaldesa consulta que si requiere del apoyo del Gestor Cultural para que colabore con la parte histórica del Cantón Tarrazú.

El señor Presidente Municipal manifiesta que si sería importante que haga una breve reseña histórica del Cantón.

El señor Vice Alcalde comenta que él va en 11 de octubre para Estados Unidos, dado que acompañará a la Banda Municipal Café Tarrazú al desfile de la Hispanidad.

La señora Alcaldesa manifiesta que sería importante hacerle la invitación a los Concejales para que vayan a ver a la BMCT en la presentación.

El señor Presidente Municipal indica que esta semana lo han llamado del Liceo de Tarrazú, Supervisión, padres de familia y profesores por el tema del nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo, ya que comenzaron a cuestionar que porque uno sí y otro no, y ya molesto dijo que estaba la parte

recursiva, y la historia es porque había gente interesada en el puesto y no llego, así que debemos de tener cuidado, que pedir curriculums para ver quiénes son, y la gente piensa que fue una decisión con nombres y apellidos, pero lo dice para ser cuidadosos, y que fue que el Concejo que se encargó que cierta gente no estuviera.

La señora Vice Presidenta comenta que el motivo por el cual se hizo, fue que casi siempre mandan una nota sugiriendo a los primeros de cada terna, y en esta no venía y suponíamos que todos estaban capacitados para el cargo, el hecho de que no esté en primera terna no quiere decir que no sea capacitado, también si era papá o responsabilidad del colegio.

La señora Alcaldesa manifiesta que ese día llamo a la Asesora Legal y se le consulto, ya que siempre viene que se recomienda y esta no venía nada y se dijo que si no hay recomendación se podía valorar a la persona.

El señor Presidente Municipal comenta que prefiere decirlo, ya que lo llaman, es cuestión del tema de discrecionalidad, y nosotros nombramos y nadie nos puede decir nada. Lo que pasa es que tenemos que tener cuidado.

Pero es que ponen a personas que no esperan quedar.

El señor Vice Alcalde indica que el día de ayer estaba en reunión en Dota y entro la llamada de la Directora, y le dijo que tenía problema y que nosotros teníamos que entender, y se le dijo que no era nuestro, y que teníamos que entender que metían a gente de relleno.

El señor Presidente Municipal manifiesta que ahora viene el señor Omar Azofeifa y renuncia, comprometido porque hay incompatibilidad, pero como se lo dijo, pero es que si se daba no lo tenían porque poner.

La regidora Mora Vega comenta que ellos se basan en el artículo 13 del Código Municipal, y le parece una falta de respeto venir a decir que este sí y este no, y eso no le parece.

El señor Presidente Municipal indica que la respuesta de esa nota se tiene que ser contundente, y el tema de discrecionalidad por parte de nosotros.

El regidor Godínez Mora comenta que él también recibió varias llamadas, como lo dijo en un mensaje, hay una forma que ellos pueden recurrir, si no se acepta se va al Tribunal Contencioso y es el que dictamina, ya que tienen días para poner el recurso y lo fundamentan.

Varias veces lo recalco, no entiende como llegaba una terna, que venían de un lugar alejado y se aprobaba sin conocer a las personas, y la responsabilidad es nuestra porque votamos.

El señor Presidente Municipal comenta que si se va a tener que sugerir la hoja de vida, mandar una comunicación a los Centros Educativos y Supervisión, para que con las ternas venga la hoja de vida.

La señora Alcaldesa sugiere que también se solicite una nota donde cada persona de la terna acepta el cargo.

El señor Presidente Municipal indica que eso se llama la actitud, responsabilidad de no poner la gente por relleno.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se solicita a los Centros Educativos que, para futuras solicitudes de nombramientos de Juntas de Educación o Juntas Administrativas, deben

presentar las hojas de vida de cada una de las personas que proponen en las ternas, así como una carta de aceptación del cargo.

Esto es con el fin de garantizar que cualquiera de dichas personas propuestas puede ocupar el cargo, dado que se nombrará a cualquier persona que esté dentro de la terna.

ACUERDO EN FIRME.

La señora Alcaldesa consulta que ha pasado con la comisión del concejo para ver el tema de los parquímetros.

El señor Presidente Municipal indica que estaba programada para este martes que paso, pero no se pudo realizar.

La señora Alcaldesa manifiesta que el próximo 06 de octubre del presente año se inicia con el proyecto, así mismo ella se ha estado asesorando, la comisión si es ilegal, y por eso quería que se tocara el tema, ya que nos tenemos que apoyar.

El comercio anda pidiendo 2500 colones para pagar al abogado y un patentado llevo molesto a contarle, así que le dejo claro que la Municipalidad no tiene que ver en ese asunto.

Ella se fue más allá y averiguo bien, ya que la comisión mixta que pidió la solicitó el comercio.

El señor Presidente Municipal indica que no se tiene las características propias de la comisión.

La señora Alcaldesa comenta que a ella la llaman y le mandan fotos y se suspendieron las boletas y el inspector no puede ir a quitar a nadie en raya amarilla, el trafico le manda fotos de toda la intervención que hace.

Es un tema más administrativo que de Concejo.

El señor Presidente Municipal indica que hay un tema que lo pensó y lo vio, es que insiste en la línea amarilla, demarcación y en el centro hacer un sistema de parqueo por tiempo, pero no se le cobra.

La señora Alcaldesa comenta que ya el reglamento está, con los cambios se atrasa el proyecto, ya que se tiene que ir a la gaceta, y para suspender eso el comercio no nos ha presentado un fundamento legal, solo dijeron que se le bajaron las ventas, cumplimos con ir a las comunidades, la gente está enojada por haber quitado los parquímetros porque no pueden venir a hacer mandados, que vino otra vez el desorden vial al centro.

El comercio alego de la gente de afuera, y es mentira porque le dicen que ahora no vienen porque no hay parqueos.

Está armando un buen expediente para que después de que se reúnan propongan que se va hacer, y propone las cosas para proyecto y que nos ha dicho el pueblo, sabe que el comercio que son 108, de los cuales ya están peleados la mayoría.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no podemos tomar decisiones con base en el miedo.

La señora Alcaldes comenta que el trafico le dice que el comercio se están organizando para pintar amarillo algunas calles, y eso no puede ser así, dado que nosotros tenemos los estudios de Ingeniera de Tránsito.

El señor Presidente Municipal manifiesta que si el tema no se va a cambiar, para que nos vamos a reunir.

La señora Alcaldesa indica que quiere ver la propuesta de la comisión, dado que lo quiere analizar y ver que tenemos legalmente, pero al día de hoy no se ha hecho nada.

La regidora Mora Vega comenta que no nos queda claro, no vamos a hacer nada porque no tenemos propuesta, apoyamos su propuesta como Alcaldesa, y estamos esperando que ellos traigan lo que tienen para valorarlo.

El regidor Godínez Mora indica que están esperando la reunión de ustedes para ver la propuesta.

Ya hay una propuesta de comercio, se están reuniendo.

El señor Presidente Municipal indica que a él cada día se les hace difícil salir de la oficina, sugiere el martes en la tarde.

El regidor Godínez Mora comenta que él va a venir a las sesiones, va a ser un esfuerzo.

Los señores regidores sugieren el martes a las 5 p.m. con asesores y comercio.

El señor Presidente Municipal se retira a las 10:13 a.m.

Ministerio de Trabajo:

Se presenta el señor Martín Zúñiga, enlace con el Ministerio de Trabajo, para proyecto de PRONAE y la funcionaria Cristina Zeledón, Departamento de Equidad de Género.

La señora Alcaldesa le da la bienvenida a don Martín, es un gusto que esté el día de hoy, quiere consultarle varias cosas para que le aclare, en lo personal está preocupada por los proyectos de PRONAE, que se mandaron 9 proyectos de esta Municipalidad, la funcionaria Cristina Zeledón le dice que usted indico que no le aparece ningún proyecto, pero que los está volviendo a hacer, le causa su duda, pero luego le indican que de 9 proyectos solo 2 se aprobaron; además, que ella lo llama y le manda correos y usted no le contesta.

Sabe que estamos fuera del programa de Puente para el Desarrollo, pero lo que pasa es que tenemos fotos de personas en nuestro Cantón con desnutrición, tenemos mucha gente con hambre.

Le preocupa mucho, si es que se están presentando mal los proyectos que le pida ayuda al Vice Alcalde, o ver que nos falta, dado que son proyectos importantes como limpieza de caminos, dado que quedamos muy afectados tras la Tormenta Nate.

Este tiempo que es el más duro para gente nuestra en tema de empleo. Ya que en verano se recolecta el café.

Le dicen que en León Cortés usted se ve en los proyectos, y no sabe porque aquí no, quiere que le diga si es que estamos fallando en algo, para que no nos ayuden como se debe.

El señor Martín Zúñiga da los buenos días.

Aclara que é no aprobaba proyectos en esta zona, no solo es en San Marcos que está pasando eso, sino es a nivel nacional, porque el presupuesto que han dado para estos proyectos casi es limitado, actualmente el gobierno se limita con PRONAE.

La funcionaria Cristina Zeledón, que ustedes la tienen destacada como coordinadora con el MTSS, para él es una gran profesional y no porque está

presente, y es por un soporte, presenta las cosas ordenadas y son los proyectos mejores presentados.

Con respecto a no dar proyectos aquí, ahora lo que se da prioridad, de acuerdo al decreto que fue creado tiene 3 modalidades, que son Ideas Productivas, Capacitación y Obra Comunal.

Tenemos nueva jefatura, tanto a nivel de departamento como a nivel de dirección, ahora nos giran instrucciones que demos dar prioridad a ideas productivas, luego capacitaciones y por último a obra comunal y que tenga impacto, eso de hacer mantenimiento de caminos o rondas, es importante pero a los 2 meses está igual, se ayudó a las personas pero el trabajo no se ve, y hay otros trabajos que son urgentes.

Ahora en este proyecto que se dieron, se sacó varios proyectos de Dota, León Cortés y Tarrazú, le dijo al jefe que cuantos aprobaban y le dijo que dos a cada Cantón, los proyectos que prueba lo presenta al jefe Marco Solano Chacón, una personas muy profesional, colaboradora y es una persona con la que se puede conversar, pero también está limitado a presupuesto; por lo que consulto cuantos proyectos se le podría aprobar y le indico que solo 2 a cada distrito, en León Cortés se van a realizar 3, pero era porque de esos 2 se dividieron con las mismas personas.

Sobre Tarrazú, se aprobado en San Jerónimo y las Tres Marías.

Tiene el proyecto de mantenimiento de caminos en San Jerónimo.

Así mismo indica que va a presentar el proyecto de las Tres Marías.

La señora Alcaldesa manifiesta que van dos proyectos de impacto.

El señor Martín Zúñiga aclara que proyectos de impacto son de construcción de cabezales, cunetas, etc.

La señora Alcaldes comenta que en la Tormenta Nate, la comunidad de San Jerónimo quedó incomunicada y no tenemos presupuesto para atenderla, nos quitaron presupuesto de la Ley 8114 y con la mano de obra entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo se colabora.

En las Tres Marías se va a realizar una acera.

Pero el de San Marcos que dijo que no lo tenía.

La funcionaria Cristina Zeledón manifiesta que ya está, es la construcción de aceras y el cierre del parque de las Tres Marías.

El señor Martín indica que los proyectos los tiene por ampos y por Cantón, con el fin de tener un mayor orden, pero no fue que se le perdió, tal vez trasapelado.

Pero se aprueban dos, San Jerónimo y San Marcos, pero están los documentos.

La señora Alcaldesa Lorena si quiere que se le aclare, ya la funcionaria Cristina Zeledón le dice que solo 2 proyectos se aprobaron, y a León Cortés si se dividió.

El señor Martín Zúñiga manifiesta que acaba de decirle que se puede dividir los proyectos, pero de menos gente.

Aclara que cada Municipalidad tiene su forma de trabajar.

La señora Alcaldesa indica que ella delega las funciones, quiere que quede clara, que de la información como es para no pensar que es que no quiere colaborar.

Si ella es la que tiene que estar detrás suyo lo hace.

Pero si quería saber cómo funciona, esto para dar una respuesta a las personas que le llegan a consultar.

Ya le dijo que es a nivel nacional el problema y no es porque estamos fuera del programa puente para el desarrollo y que por eso el IMAS no ayudan, vamos para el tercer año que no podemos colaborar, por eso es que viene explicando, que con PRONAE que al habernos sacado de distritos prioritarios ya íbamos a quedar como en segundo plano.

No quiere pasarle por encima, por eso habla con la gente que nos asignan, y que nos aconseje que podemos hacer.

El señor Martín Zúñiga manifiesta presenta un proyecto que se aprobó en Acosta, todos los proyectos que aprobamos tienen que tener un visto bueno para que lo autorice y con cuanto presupuesto, se le dijo que tenemos la cantidad y le dijo que no había presupuesto.

Nosotros llevamos los proyectos, en la base de datos tienen todos los proyectos, puede llamarlo a él.

La señora Alcaldesa consulta si se puede enviar un acuerdo del Concejo solicitando la aprobación de más proyectos.

El señor Martín Zúñiga indica que sí, que no hay problema.

Sobre los correos de la funcionaria Cristina Zeledón, es cierto que ella le envió unos correos y que no los contestó, pero hay otros que si se le ha contestado, pero es que no hay presupuesto.

La señora Alcaldesa comenta que ella lo que quiere es que se aclare para dar respuesta a las personas, no es comprometer a nadie, pero explicar que no hay presupuesto.

Sabe que la funcionaria Cristina Zeledón es una gran profesional, pero no le gusta los dimes y diretes.

Pero las personas llegan y le consultan y creen que ella no quiere hacer los proyectos.

El señor Martín Zúñiga manifiesta que es verdad que él se pensiona, pero el termina el año.

El decreto 2904, habla de 3 modalidades, en una reunión que tuvimos en una reunión dijeron que posiblemente se elijan la Obra Comunal, ya que PRONAE tiene una finalidad, de que las personas tengan una idea, o se capaciten y que tengan sus propias empresas y haya empleo, ya que con obra comunal se hace y ya.

La señora Alcaldesa indica que la obra comunal es importante para que den la herramienta para su futuro.

Consulta si se puede meter capacitación en proyectos.

El señor Martín Zúñiga comenta que si lo pueden hacer.

El regidor Godínez Mora manifiesta que es importante una capacitación de finanzas, para empresas.

La señora Alcaldesa indica que si en ideas productivas tiene que tener título.

El señor Martín Zúñiga comenta que no necesariamente.

El señor Vice Alcalde comenta que si nosotros hubiéramos presentado 10 proyectos de ideas productivas se aprueban.

El señor Martín Zúñiga manifiesta que posiblemente se aprobaran los 10 proyectos.

El señor Vice Alcalde comenta que entonces no es por presupuesto que no se da la aprobación.

El señor Martín Zúñiga aclara que para cada modalidad se tiene un presupuesto, y la modalidad de Obras Comunes ya se está aprobando.

El señor Vice Alcalde indica que sería justificar bien el porqué de las obras comunales que estamos solicitando.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que cuando se habla de ideas productivas, el año pasado nos afectó el huracán, vino el nivel de impacto, si se le dice que en San Carlos, el 80% de las cunetas, rondas, alcantarillas que no se limpiaron, toda esta gente lo hicieron, desde San Carlos hasta el alto del Cura y Bajo Ventana, que son varios kilómetros que no son intervenidos por nadie, hoy la gente dice que le toca a la Municipalidad, pero fue increíble el nivel de impacto, no sabe porque se le da el realce que se ocupa, para distritos quebrados.

La señora Alcaldesa consulta que para presentar proyecto de ideas productivas cuantas personas pueden estar.

El señor Martín Zúñiga indica que en ideas productivas pueden estar entre 10 y 12 personas, y en capacitación unas 20 personas.

Si es capacitación, la Municipalidad coordina con un centro de capacitación y deciden donde se da.

Pero tienen que tener ficha fis 1, 2 y 3.

La señora Vice Presidenta da las gracias a don Martín por habernos aclarado estos puntos y porque tenemos la idea de lo que procede con estos proyectos.

El señor Martín Zúñiga comenta que aunque se pensione su trabajo lo hace responsablemente.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 122-2018, del trece de setiembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-017-2018, consultan el expediente 20.713 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica".
2. El Diputado Pedro Muñoz, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-FPUSC-14-OFI-135-2018, comenta sobre la creación Oficina de Adulto Mayor, dado que el proceso acelerado del crecimiento de la población adulta mayor a nivel nacional, hace necesario que los gobiernos establezcan planes y programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor, garantizándoles los derechos de participación, independencia, cuidados, autorrealización y dignidad. Este siglo sorprendió a muchas sociedades en el mundo sin estar preparadas para responder a las necesidades de los adultos mayores. Ningún gobierno local puede aspirar a un verdadero desarrollo de su Cantón si no incluye la visión y las necesidades de los adultos mayores en todas sus políticas públicas. Por tal motivo, me

permiso instarlos a la creación de éstas, además, invitarlos a referirse a la oportunidad de crear esta Oficina en su Cantón, como dependencia directa de la Municipalidad. No omito manifestar que, existe intención de gestionar el contenido presupuestario a éstas oficinas. De este modo, estas oficinas serían el más importante y quizá el único realmente cercano a esta población. Lo anterior, con base en el ejercicio de estas facultades y responsabilidades propias del cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa y con fundamento en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32, siguientes y concordantes de la Jurisdicción Constitucional.

3. El Lic. German Marín Sandí, Director General de la Policía de Tránsito, mediante el oficio DVT-DGPT-2018-2086, acusa recibo del oficio MTSC-292-2018, en torno al acuerdo N° 3 de la sesión ordinaria 118-2018, sobre solicitud de asignar un oficial de tránsito para la Zona de Los Santos, esto para resguardar a los niños de la Escuela León Cortés Castro. Al respecto indica que esta Dirección General, está en la disposición de atender de la mejor manera su solicitud, por lo que se traslada el documento al Lic. José Mariano Alfaro Mor, Jefe de la Delegación de Tránsito de Cartago, para que se atienda conforme corresponde, esto mediante el oficio número DVT-DGPT-2018-2041.

4. El señor José Monge Cordero, comunica que en agosto del 2016 ustedes lo nombraron para que representara a la Municipalidad de Tarrazú en el Comité Local de Corredor Biológico Los Santos, representación que la he cumplido hasta este año que se me vence el nombramiento en dicho Comité, por lo que me dirijo a ustedes para saber si consideran que siga en representación de la Municipalidad o que nombren a otra persona, esto es que la Asamblea se va a realizar el próximo viernes 28 de setiembre den la Municipalidad de San Pablo de León Cortés y es necesario llevar un acuerdo donde ustedes designen a la persona que los representará. Cabe destacar que durante el último año participe de 11 reuniones de un total de 13 que se programaron, también participé de talleres de agendas DETS (Desarrollo Económico Territorial Sostenible) donde se reunieron varias veces con actores representativos de la zona, como lo son el sector café, sector turismo, sector comercio y sector de frutas de altura, de las cuales la de café y turismo son las que se le está dando más impulso, sin dejar de lado las otras dos, y por ejemplo con las mesas de café que soy parte, se está trabajando con unos fondos de la fundación CRUSA para un proyecto de la creación de una aplicación para los cafetaleros donde puedan almacenar los datos de la finca en su teléfono y que queden guardados y después poder acceder a ellos desde una computadora.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se nombra al señor José Monge Cordero como representante de esta Municipalidad ante el Comité Local de Corredor Biológico Los Santos, por un periodo de 2 años.

Además, se solicita brindarnos una rendición de cuentas sobre lo realizado en estos 2 años anteriores de nombramiento.

ACUERDO EN FIRME.

5. La Ing. Yenifer Mora, Jefa Gestión Vial Municipal de Tarrazú, envía copia del oficio I.G.V.M 362-2018 dirigido al Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental, donde según en referencia, mediante oficio MTSC-328-2018, de fecha 07 de setiembre del 2018, en el cual se solicita por parte del Concejo Municipal los estudios correspondientes del terreno donde posiblemente se construya la ruta alterna a la Sede del Área de Salud Los Santos, la cual sería por el sector los Umaña y conociendo que existe un proceso en este sector por la construcción en bosque, se solicita su pronunciamiento. Adjunta los planos, en los cuales se verifica las servidumbres existentes en el sector, cabe mencionar que al realizar una extensión de código o realizar esta ruta pública los propietarios del sector podrían desarrollar proyectos de lotificación sin realizar los trámites correspondientes ante la Municipalidad, adicional a esto la apertura se tendría que realizar por zona de bosque y se observa la existencia de un riachuelo.

6. El señor Mario Piedra Moya, Administrador de la Cruz Roja en San Marcos de Tarrazú, mediante el oficio ADM-03-14-342-2018, comenta que pertenecen a una organización sin ánimo de lucro, altruista y benefactora de las causas nobles a favor de quien lo necesite, tal y como nos distinguen los siete principios fundamentales. En esta ocasión solicitan ayudarnos con la convocatoria a una reunión para tratar asuntos de suma importancia que deben conocer todas las organizaciones saber sobre nuestro trabajo y servicio a la comunidad, sugerimos esta reunión sea en horas de la tarde después de las 13:00 horas, consideramos se pueden citar a las siguientes organizaciones: Asociaciones de Desarrollo Integral, Consejos Económicos, Comités de Deportes, Ministerio de Salud, Juntas de Educación, Patronatos Escolares, Unión Cantonal y Regional de Educación.

La señora Alcaldesa comenta que esto es debido a una actividad que se dio en San Jerónimo de motocross, dado que los organizadores no sacaron permisos y fue una actividad grande.

Además, le pasaron fotos que hicieron daños al medio ambiente, por lo que considera importante citar al organizador del evento de San Jerónimo y al Gestor Ambiental.

Los señores regidores están de acuerdo, se solicita se citen para el 04 de octubre del presente año, a las 8 a.m.

7. El señor Mario Piedra Moya, Administrador de la Cruz Roja en San Marcos de Tarrazú, mediante el oficio ADM-03-14-340-2018 externan el más sincero agradecimiento al apoyo y confianza de ustedes, para con e Comité en el evento denominado Desfile de Trailereros el día 26 de agosto del 2018, esto con el fin de recaudar fondos para solventar las necesidades diarias del Comité y hacer posible el seguir prestando el servicio de calidad a la comunidad que tanto lo necesita. Les informamos que la actividad nos generó una utilidad de ₡1.151.158.99. Agradecemos la ayuda brindada por su representada y esperamos seguir contando con su valiosa colaboración.

8. El señor Omar Azofeifa Galera agradece el haberle dado el voto de confianza para pertenecer a la Junta de Educación del Liceo de Tarrazú, sin embargo, algunos criterios personales me harán imposible la participación. Nuevamente agradezco el haber confiado en mí, pero no voy a poder integrarme a la Junta de Educación de la institución.
9. La Directora del Liceo de Tarrazú, envía la renuncia de un miembro de la Junta de Educación, por lo que envía la terna para la elección del nuevo miembro.

Los señores regidores indican que lo mejor es que envíen la aceptación de las personas que están en la terna, esto con el fin de saber si dichas personas están de acuerdo.

10. La MSc. Jaqueline Gutiérrez Chaves, Directora del Liceo de Tarrazú. Mediante el oficio OFI 297-2018 presenta Recurso de Revocatoria con base en el artículo 154 del Código Municipal, en contra del acuerdo Municipal número: Acuerdo en firme, de la sesión ordinaria 1 número 121-2018, de fecha seis de setiembre del dos mil dieciocho, por ser el mismo inoportuno e inconveniente para los intereses institucionales, basado en los siguientes argumentos:

Primero: desde el puesto que ostento actualmente como Directora del Liceo de Tarrazú, manifiesto con todo respeto que soy conocedora de la capacidad de cooperación desinteresada y liderazgo comunal de cada una de las personas que se propusieron en cada una de las ternas con el numeral 1 y que fueron sometidas ante ustedes como órgano colegiado. No obstante, para nuestra sorpresa y demás cuerpo de profesores, ustedes deciden cambiarlo por otros miembros que a la postre no se han dado a la tarea de ayudar a nuestra querida institución tal y como hubiésemos esperado durante todo este tiempo de gestión administrativa. Esto impacta de manera directa en el desarrollo de proyectos y el buen desempeño y concordato logrado hasta el momento con la gestión de las Juntas Administrativas anteriores.

Segundo: con respecto al nombramiento del señor Omar Azofeifa, consideramos que se denominación genera un conflicto de intereses; mismos que no son congruentes con el principio de eficiencia y eficacia establecido en la Ley General de la Administración Pública. Esto, por cuanto el señor Azofeifa mantiene una investidura de Empleado Público, y en su momento él es subalterno de esta Dirección. De mantenerse esta designación, él pasaría a tener una condición de órdenes y decisiones mediante acuerdos de Junta Administrativa las cuales tendré que acatar. Esta condición genera un aprovechamiento directo de su función la cual no sería imparcial y objetiva como sería de esperar, y estarían en contra de principio de transparencia de la función pública.

Se llama a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal, con el fin de que brinde su criterio legal.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que debe de analizar la nota y como se dio el proceso de nombramiento, esto con las ternas enviadas por el Liceo de Tarrazú.

Por lo que lo analizará y brindará una debida respuesta.

11. IYF: International Youth Fellowship (Fraternidad Internacional de Jóvenes), la cual fue establecida en el año 2001 como una organización mundial de jóvenes, una ONG internacional fundamentada en la mentalidad cristiana. Forma líderes con una visión global a través de la educación y programas que proveen soluciones reales a los problemas que enfrenta la juventud a nivel mundial. Está registrada en noventa países y opera en actividades voluntarias con múltiples organizaciones internacionales; partiendo desde el servicio voluntario de idiomas, la danza, la música y el teatro, hasta la Educación del Desarrollo del Intelecto y una Mentalidad Sana. Solicitan el apoyo para realizar una actividad en Tarrazú, con el auditorio o centro de convenciones, alimentación, transporte, escenografía, sonido, luces y proyecciones, difusión y promoción y memoria del evento. La IYF ofrece lo mejor a los muchachos participantes para que abran su corazón y reciban mensaje a través de las conferencias impartidas por especialistas de talla internacional. Nuestra organización invierte mucho dinero en la capacitación de miembros y personal calificado (profesionales, técnicos, líderes y músicos). La duración del evento será de dos horas aproximadamente, en horario del transcurso de la tarde. Todo el esfuerzo vale la pena por la juventud de Costa Rica y del mundo, que hoy en día se pierde por no tener un sueño en su corazón. Nos decidimos por unir fuerzas y lograr que los jóvenes, no solo de San Marcos sino de Costa Rica, tengan alternativas viables y propositivas que los lleven a cambiar su mentalidad y perspectiva de vida hacia un mundo más justo y equitativo, donde el propósito principal no sea el mejoramiento personal sino el colectivo. El hacer de todo esto una realidad, y no solo un discurso, será posible en la medida que aprendamos a tener un verdadero espíritu de servicio y entrega a los demás. La Fraternidad Internacional de Jóvenes está logrando esto de una manera clara y consistente.

12. El señor Oldemar Quedada, Presidente, Entrenador de la Asociación Balonmano Tarrazú, por este medio hacen de su conocimiento que nuestro equipo de Tarrazú Balonmano, actual campeón Nacional en todas las categorías del balonmano femenino de nuestro país, fiel representante de este deporte en el Cantón de Tarrazú, vamos a participar en el campeonato nacional mayor que inicia el domingo 09 de setiembre del 2018, representante a nuestro querido Tarrazú. Nuestra petición es que nos ayuden al financiamiento del mismo; nos urge el financiamiento para poder participar. Todas las chicas son jugadoras del equipo de juegos nacionales y este torneo forma parte de la preparación, para el equipo que jugará el próximo año la eliminatoria 2019. El financiamiento que requieren es:

- Debemos jugar un mínimo de 13 partidos, todos son de visita, para esto se requiere el pago de transporte y arbitrajes

- Debemos viajar a los siguientes lugares: Turrialba, Desamparados, Hatillo, Bribí de Talamanca, Siquirres, Alajuela, Curridabat, Heredia, Curridabat, Liberia, más tres sedes más que sería las semifinales y la final. Para realizar todos estos viajes requerimos la suma de ₡900.000.00 para el pago de buseta.
- Pagar arbitrajes: 13 arbitrajes: ₡320.000.00. cada arbitraje es de ₡25.000.00 el total de estos gastos sería de ₡1.220.000.00.

Los señores regidores comentan que en atención al público se vio dicho tema.

13. Se presenta la respuesta a la nota que envió el comercio, referente a recurso de revocatoria contra el oficio MTSC-319-2918.

Los señores regidores solicitan se envíe como nota:

RESULTADO:

1. Con oficio MTSC-319-2018, la secretaria del Concejo Municipal, transcribe lo indicado en el acuerdo número dos tomado en la sesión extra-ordinaria 054-E-2018, del 04 de setiembre del 2018.

2. Mediante documento con fecha 12 de setiembre del 2018, se interpone recurso de revocatoria contra el oficio MTSC-319-2018, por parte de los señores Juan Castro, Mario Vargas y José Rivera.

CONSIDERANDO:

1. Se interpone recurso de revocatoria contra el oficio MTSC-319-2018, solicitando que se revoque el acuerdo número dos tomado en la sesión extra-ordinaria 054-E-2018, del 04 de setiembre del 2018.

2. Los artículos 163 y 165 del Código Municipal establecen en lo que interesa:

"Artículo 163. - Cualquier acuerdo del concejo municipal, emitido directamente o conociendo en alzada contra lo resuelto por algún órgano municipal jerárquicamente inferior, estará sujeto a los recursos de revocatoria y de apelación. De tales recursos quedan exceptuados los siguientes acuerdos del concejo municipal:

a) Los que no hayan sido aprobados definitivamente.

b) Los de mero trámite de ejecución, confirmación o ratificación de otros anteriores y los consentidos expresa o implícitamente.

c) Los que aprueben presupuestos, sus modificaciones y adiciones.

d) Los reglamentarios."

"Artículo 165. Los recursos de revocatoria y apelación ante el concejo deberán interponerse, en memorial razonado, dentro del quinto día.

La apelación podrá plantearse solo por ilegalidad; la revocatoria también podrá estar fundada en la inoportunidad del acto. (...)"

3. El recurso presentado es contra el oficio MTSC-319-2018 pero este oficio es de mero trámite contra el cual no cabe el recurso de revocatoria.

4. Solicitan se revoque el acuerdo número dos tomado en la sesión extra-ordinaria 054-E-2018, del 04 de setiembre del 2018, conforme lo establece el artículo 165 del Código Municipal, el recurso de revocatoria debe ser presentado dentro del quinto día, por lo que el plazo para interponer el recurso de revocatoria contra el acuerdo en mención sería hasta el 11 de setiembre del 2018, al ser presentado el 12 de setiembre del 2018 se encuentra extemporáneo.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Se rechaza recurso de revocatoria contra el oficio MTSC-319-2018, por improcedente.

14. Con relación a la nota enviada por el Consejo Nacional de la Persona Joven, referente al nombramiento del nuevo comité para el periodo 2019-2020, el cual debe de ser nombrada antes del 30 de noviembre del presente año.

Los señores regidores solicitan que se envíe a las instituciones la solicitud de nombramiento, esto con la carta de aceptación firmada, copia de cédula jurídica y con número de teléfono, esto al 30 de octubre del presente año.

Además, para el nombramiento del representante municipal, que se saque una publicación, esto por todos los medios de comunicación del Cantón.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informe en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde comenta que estamos agradecidos por la publicación que sacaron del Distrito de San Carlos referente a las actividades del 14 y 15 de setiembre, dado que fue una publicación linda, se tomaron a la tarea de hacer las actividades y nos llenó de alegría porque fueron uno de los distritos que los celebraron con alegría y aunque es un pueblo alejado se tomaron la tarea de celebrarlo.

Muy pocas veces se resalta lo bueno que las comunidades hacen.

Sobre el presupuesto de este año, estamos asustados porque la empresa que lo va a trabajar está atrasada, estamos reuniéndonos con la ingeniera, se está haciendo una prueba de resistencia en el camino del cementerio con el fin de ver si el material es apto para esos caminos.

La empresa MECO trabaja muy bien y van quedando bien los caminos, ya que ha ido a inspecciones en San Lorenzo.

Se arreglaron unos huecos en San Jerónimo y por lo demás estamos felices y contentos.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D.Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

- 1. Acuerdo #4: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018CD-000026-0002900001	Inversiones La Rueca Sociedad Anónima	¢752.920.00	allas y grabadoras para uso en el CECODI
2018CD-000028-0002900001	3-101-500799 S.A.	¢3.578.958.65	Compra de materiales en PVC para el Acueducto Municipal de Tarrazú
2018CD-000025-0002900001	3-101-500799 S.A.	¢1.148.262.00	Compra de materiales para losa Calle Vargas Mata, código 105-161

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** El jueves 13 de setiembre que se hizo la gira a Quepos, la acompañó la señora Vice Presidenta, la regidora Ureña Miranda, la regidora Mora Vega y el regidor Zúñiga Méndez, además, del señor Vice Alcalde. Se fue a ver el tema de la ruta Tarrazú – Quepos. Ese día ella se manifestó que para ella era triste estar ahí en la misma historia, que se conformó una comisión y no trabajo, que esperaba que no fuera un paseo más. Ese día el enlace con Casa Presidencial, Luis Diego Góngora consiguió una cita en el INDER el 17 de setiembre, y asistió con la Ing. Yenifer Mora, Departamento de Gestión Vial Municipal y el Ing. Maikel Gamboa, Gestor Ambiental, así como los asesores de los 4 Diputados asignados a la Zona, el asesor de Casa Presidencial de la Municipalidad de Quepos, Parrita y Jaco, y el enlace de Casa Presidencial de la Zona de Los Santos. Se conformó una comisión del INDER, estaba presente una encargada de infraestructura, nosotros llevamos un documento con estudios técnicos del porque pedimos que la ruta sea por Santa Juana y no por Esquipulas.

El joven Luis Diego Góngora dijo que antes de este viernes iba a convocar a la comisión para reunirse a la Casa Presidencial, y Tarrazú la conforma la Ing. Yenifer Mora y el Ing. Maikel Gamboa, para que tengamos conocimiento.

Se dijo que ya se había cerrado el presupuesto para el año 2019, nos preguntaron que aportamos, y Tarrazú y Quepos aportamos todo, el otro año hay 100 millones de colones por parte de nosotros, tenemos la compactadora y el convenio con Quepos, lo que se necesita es que manden a los ingenieros para que digan que se ocupa y cuanto costo hay, ya que considera que no se requiere dinero. Va a estar detrás para ver cómo va el proyecto. Lo que queremos es una calle transitable y no asfaltada ya que se pierde es escenario.

3. El 14 de setiembre participé, junto con el Vice Alcalde, Ing. Maikel Gamboa, Carlos Araya y Alejandro Navarro, a las 3 a.m., en el Empalme recibiendo a la antorcha, participamos como invitados, solo nosotros fuimos de los 3 Cantones, dado que en una reunión nos invitaron porque el protocolo había cambiado antes de la huelga, fuimos a la Georgina, fue muy bonito, para el otro año estamos planeando llevar buena representación de la Municipalidad y llevar cimarrona.

Felicitar a la comunidad de San Pedro porque hicieron las actividades y otras comunidades que se organizaron, como San Carlos y San Lorenzo.

Aquí en San Marcos los directores dijeron que se hacía el acto cívico en el Liceo de Tarrazú, no lo quisieron hacer en el gimnasio, a pesar de que nosotros teníamos todo listo.

Cree que se tiene que hacer una comisión cívica fuerte para que estas actividades sean mejor organizadas.

4. Nosotros hicimos publicaciones interesantes, pero nosotros no tenemos que invitar a los actos, nosotros tenemos que llegar, el 15 de setiembre ni un solo miembro del Concejo estuvo en el acto cívico, y muy pocos funcionarios, pero nosotros como Municipalidad si tenemos que dar el ejemplo. Esta indignada con el Director de la Escuela, pero para próximas actividades espera que los acompañe, ya que se sintió mal porque no los vieron.
Sabe que no todos pueden estar, pero si una representación.

5. El día de ayer estuvo en Dota en reunión con las 3 Municipalidades, esto con el fin de conformar una comisión del pueblo representando al pueblo para tratar temas sobre salud de los servicios que se dan en el Área de Salud de Los Santos, es importante que el Concejo conozca de esto, se invitó a la Junta de Salud pero no llegó nadie, se invitó al director del Ebias y no llegó pero lo justifico, la comisión dijo que en algún momento se reunió con un miembro de la Junta y le dijo que el tiempo de él era muy valioso para estar con ellos, si cree que hay cosas como Gobierno Local tenemos que ver, se solicitó una audiencia al director de la CCSS, para que venga a la Zona y que nos podamos reunir las Municipalidades, la Junta de Salud y vecinos.

Pedir al Dr. Iván Brenes, Director del Área, a donde está el trámite que se hizo ante el Presidente de la República, dado que no se han ampliado los horarios, no sabe que tramites está realizando, pero si para que conozcan un poco, y pidió que no se divida, por eso es importante que todo se enfrente y apoyar esto, ya que es cierto que antes de la huelga ya había rótulos que las medicinas se entregaban 2 días después por la cantidad de gente, no es ir en contra es dar el apoyo correspondiente al Área de Salud. Por lo que sería importante que el Dr. Iván Brenes venga y pedir que requiere de nosotros, ya que es importante respaldarlo y ver en que tramite está realizando.

Considera que él no se expone a las reuniones porque todos lo están atacando y si cree que nosotros podemos hablar y respaldarlo.

6. Nosotros estuvimos el lunes que aprovechamos de ir al INDER, vimos el tema de los parquímetros con Asesores Legales y por eso les comentaba, que era

importante que decidieran una fecha de reunión, porque queda menos de 15 días para volver a aplicar el proyecto, no tiene una propuesta, no sabe lo que se tiene que hacer. Ingeniería de Tránsito no dan cambios de un día para otro.

El daño que se le ha causado a la Municipalidad es muy grande, en 15 días se vendieron 3 millones de colones, por lo que si se estaban comprando boletas.

El tema de las comisiones, si un regidor no puede estar o participar de las reuniones, mejor que no se integre, esa es su opinión personal.

La señora Vice Presidenta comenta que ella como regidora ha estado moviendo y ha estado interesada para que esta reunión se dé lo más pronto posible.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Mora Vega indica que teníamos duda porque le mandaron una foto sobre la vía después de Fuerza Pública hacia el Bajo del Río, dado que los vehículos se parquean y queda muy peligroso para los conductores que van pasando.

El señor Vice Alcalde comenta que es cuestión de cultura, ese problema es que los carros, en buena teoría no se tiene que parquear al contrario.

La regidora Mora Vega consulta si se pueden parquear.

El regidor Godínez Mora manifiesta que si pueden parquear, porque si tienen que hacer mandado, la situación es como lo hacen.

El señor Vice Alcalde indica que se puede hacer la petición de pintar línea amarilla, dado que es ruta nacional.

2. Se retoma el tema de los proyectos dados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionada a los puntos de Ideas Productivas y Capacitaciones, lo cual es necesario que se envíen lo antes posible.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se solicita a la funcionaria Cristina Zeledón Araya, del Departamento de Equidad y Género de la Municipalidad de Tarrazú, por medio de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, presentar las solicitudes de proyectos de Ideas Productivas y Capacitación, para presentarlos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo antes posible, para que este año se ejecute.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas con cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA